

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. P.O.A.P.

**PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO).**

ÍNDICE

1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

2. ACTIVIDADES TEMPORALIZADAS INTEGRADAS EN LA TUTORÍA Y/O DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS, POR CURSOS.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Al estar definida la Enseñanza Secundaria Obligatoria como etapa comprensiva a la vez que diversificada, así como su carácter tanto terminal como propedéutico, hace imprescindible un sistema eficaz de orientación, integrado en el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro Centro y de acuerdo con sus características, que proporcione el desarrollo personal de nuestros alumnos y les capacite para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional.

Este sistema asistido por el Departamento de Orientación que planifica y coordina su ejecución y evaluación conjuntamente con el resto del profesorado, bajo la supervisión de la Directora y Jefatura de estudios como responsables últimos de que la orientación forme parte de la oferta educativa, se mueve bajo el principio rector de hacer realidad el que la educación no se reduzca a mera instrucción o enseñanza, sino, desde luego, a educar, lo que significa, entre otras cosas, guiar a sus alumnos, asistirles, orientarles.

1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

- a) Contribuir a la personalización de la educación, referida a personas concretas, con sus aptitudes, motivaciones e intereses diferenciados.
- b) Hacer explícita y sistemática la intención educativa de hacer personas maduras vocacionalmente, capacitarlas para desarrollar el proceso de decidirse a emprender un determinado camino, aunque éste se halle meramente esbozado.
- c) Potenciar la oferta de opcionalidad del centro, con el fin de adaptarla lo más posible a las características, necesidades, estilos de aprendizaje, expectativas y motivaciones de nuestros alumnos.
- d) Facilitar información sobre las optativas, itinerarios formativos, salidas académicas y profesionales.
- e) Facilitar el autoconocimiento o conocimiento de sí mismo, lo que supone reflexionar cómo uno es, toma de conciencia de cómo se ve uno mismo desde la autoobservación, después de la aplicación de técnicas adecuadas e instrumentos para la reflexión de aptitudes, interés, situación académica, aspectos familiares y de relación social.
- f) Desarrollar habilidades de búsqueda y tratamiento de la información, especialmente a través de las TICs.
- g) Desarrollo de hábitos de análisis, reflexión y capacidad crítica.
- h) Ayudar y capacitar a el alumnado en sus procesos de toma de decisiones con el fin de desarrollar su propia auto-orientación para el momento actual y para el futuro, haciendo hincapié en las decisiones vocacionales en los momentos más críticos o de mayor dificultad, como son: el cambio de etapa, elección entre materias o líneas optativas, elección entre distintos itinerarios formativos y profesionales y la transición a la vida adulta.
- i) Promover la cooperación entre el centro y la familia para mayor eficacia y coherencia en la educación del alumnado. De forma individual o colectiva a través de charlas informativas.
- j) Asegurar la conexión con los centros de Primaria, adscritos a nuestro Instituto, preparando una visita a los de último curso informándoles sobre la nueva etapa que van a iniciar, sobre las materias que han de cursar y funcionamiento del Instituto.

k) Asesorar a través de la coordinación de tutores para la elaboración del consejo orientador del alumnado al final de cada curso. Pueden participar componentes del Departamento de Orientación implicados en la educación de cada alumno.

2. ACTIVIDADES TEMPORALIZADAS INTEGRADAS EN LA TUTORÍA Y/O DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS, POR CURSOS.

PRIMER CURSO DE ESO

Tipo	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<u>AUTOCONOCIMIENTO</u>	Actividades de acogida	Entrevistas individuales	Actividades de identidad personal
ORIENTACIÓN	Actividades de identidad personal (valores)	Dificultades de aprendizaje	Detección de alumnos en riesgo de abandono o no titular
INFORMACIÓN	Entrevistas individuales	Prevención de absentismo y del abandono escolar	Orientación académica: alumnado y familias ESO.
	Prevención del absentismo y del abandono escolar	Actividades de evaluación	Actividades de evaluación

PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE IDENTIDAD PERSONAL Y COMPORTAMIENTO.

- Educación en valores: solidaridad, tolerancia y respeto. No discriminación.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

a) EVALUACIÓN INICIAL.

- Presentación al Departamento de alumnos con problemas de aprendizaje. Que una vez analizados serán trasladados a los departamentos correspondientes, se le prestara la orientación y asesoramiento.

b) PRIMERA EVALUACIÓN.

- Transmitir al equipo docente y al Departamento de Orientación todas aquellas informaciones sobre el alumno que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras (Quedando recogidas en el acta de evaluación).

ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN.

- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten (tutor).

SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

- Puesta en común de los resultados de la primera evaluación, proposición de metas académicas y profesionales.
- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten y sobre todo al comienzo del trimestre con el alumnado que según el Equipo docente se haya determinado su conveniencia.
- Presentación al Departamento de alumnos con problemas de aprendizaje. Que una vez analizados serán trasladados a los departamentos correspondientes, se le prestará la orientación y asesoramiento.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Preparar, coordinar y moderar la reunión del equipo docente que con carácter extraordinario se realicen, a petición del tutor o de algunos miembros del equipo docente. Análisis de las dificultades encontradas y medidas educativas que se pueden adoptar (documentación de opciones que pueden afectar al alumnado así como el procedimiento a adoptar en su caso (PMAR, compensatoria).
- Preparar, coordinar y moderar la sesión de evaluación.
- Transmitir a los profesores y al Departamento de Orientación todas aquellas informaciones sobre el alumno que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.

TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

- Puesta en común de los resultados de la segunda evaluación recogiendo las propuestas de los equipos docentes para la incorporación del alumnado a determinados programas: 2º de ESO en PMAR, repetición en PRC.
- Seguimiento y propuesta de alumnos con necesidades de apoyo, refuerzo instrumental, adaptaciones y refuerzo curricular.
- Entrenamiento en toma de decisiones de la vida cotidiana.
- Información para el próximo curso (2ºESO).
- Entrevistas con las familias y alumnos con materias evaluadas negativamente en el segundo trimestre.

ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN.

- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten, tanto a nivel de Tutor como de Orientador.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Propuesta provisional de alumnos con necesidades de apoyo, refuerzo instrumental, adaptaciones y refuerzo curricular (Preevaluación)
- Recabar las medidas educativas complementarias que el equipo docente establezca, encaminadas a que el alumno alcance los objetivos programados.
- Asesorar en la elaboración del Consejo Orientador de 1ºESO.

SEGUNDO CURSO DE ESO

Tipo	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
AUTOCONOCIMIENTO	Actividades de acogida	Entrevistas individuales	Actividades de identidad personal
ORIENTACIÓN	Actividades de identidad personal (valores)	Dificultades de aprendizaje	Detección de alumnos en riesgo de abandono o no titular
INFORMACIÓN	Entrevistas individuales	Prevención de absentismo y del abandono escolar	Orientación académica: alumnado y familias ESO.
	Prevención del absentismo y del abandono escolar	Actividades de evaluación	Actividades de evaluación

PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE IDENTIDAD PERSONAL Y COMPORTAMIENTO.

- Educación en valores: solidaridad, tolerancia y respeto. No discriminación.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- a) EVALUACIÓN INICIAL.

- Presentación al Departamento de alumnos con problemas de aprendizaje. Que una vez analizados serán trasladados a los departamentos correspondientes, se le prestara la orientación y asesoramiento o si presentan necesidades específicas de apoyo educativo se realizara el seguimiento oportuno.

b) PRIMERA EVALUACIÓN.

- Transmitir al equipo docente y al Departamento de Orientación todas aquellas informaciones sobre el alumno que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras (quedando recogidas en el acta de evaluación).

ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN.

- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten (tutor).

SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

- Puesta en común de los resultados de la primera evaluación, proposición de metas académicas y profesionales.
- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten y sobre todo al comienzo del trimestre con el alumnado que según el Equipo docente se halla determinado su conveniencia.
- Presentación al Departamento de alumnos con problemas de aprendizaje. Que una vez analizados serán trasladados a los departamentos correspondientes, se le prestará la orientación y asesoramiento.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Preparar, coordinar y moderar la reunión del equipo docente que con carácter extraordinario se realicen, a petición del tutor o de algunos miembros del equipo docente. Análisis de las dificultades encontradas y medidas educativas que se pueden adoptar (documentación de opciones que pueden afectar al alumnado así como el procedimiento a adoptar en su caso (PMAR, FP. Básica).
- Preparar, coordinar y moderar la sesión de evaluación.
- Transmitir a los profesores y al Departamento de Orientación todas aquellas informaciones sobre el alumno que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.

TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

- Puesta en común de los resultados de la segunda evaluación recogiendo las propuestas de los equipos docentes para la incorporación del alumnado a determinados programas: 2ºESO en PMAR o incorporación a la FP. Básica.
- Seguimiento y propuesta de alumnos con necesidades de apoyo, refuerzo instrumental, adaptaciones y refuerzo curricular.
- Entrenamiento en toma de decisiones de la vida cotidiana
- Información para el próximo curso, a través de los tutores (3º ESO: matemáticas académicas o aplicadas).
- Entrevistas con las familias y alumnos con materias evaluadas negativamente en el segundo trimestre.

ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN.

- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten, tanto a nivel de Tutor como de Orientador.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Propuesta provisional de alumnos con necesidades de apoyo, refuerzo instrumental, adaptaciones y refuerzo curricular (Preevaluación)
- Recabar las medidas educativas complementarias que el equipo docente establezca, encaminadas a que el alumno alcance los objetivos programados.
- Asesorar en la elaboración del Consejo Orientador de 2ºESO.

TERCER CURSO DE ESO

Tipo	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<u>AUTOCONOCIMIENTO</u>	Actividades de acogida	Entrevistas individuales	Actividades de identidad personal
ORIENTACIÓN	Actividades de identidad personal (valores)	Dificultades de aprendizaje	Detección de alumnos en riesgo de abandono o no titular
INFORMACIÓN	Entrevistas individuales	Prevención de absentismo y del abandono escolar	Orientación académica: alumnado y familias ESO.
	Prevención de absentismo y abandono escolar	Actividades de evaluación	Actividades de evaluación

PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE IDENTIDAD PERSONAL Y COMPORTAMIENTO.

- Educación en valores: solidaridad, tolerancia y respeto. No discriminación.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

a) EVALUACIÓN INICIAL.

- Presentación al Departamento de alumnos con problemas de aprendizaje, que una vez analizados serán trasladados a los departamentos correspondientes, se le prestará la orientación y asesoramiento.

b) PRIMERA EVALUACIÓN.

- Transmitir al equipo docente y al Departamento de Orientación todas aquellas informaciones sobre el alumno que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras (quedando recogidas en el acta de evaluación).

ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN.

- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten (tutor).

SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

- Puesta en común de los resultados de la primera evaluación, proposición de metas académicas y profesionales.
- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten y sobre todo al comienzo del trimestre con el alumnado que según el Equipo docente se haya determinado su conveniencia.
- Presentación al Departamento de alumnos con problemas de aprendizaje. Que una vez analizados serán trasladados a los departamentos correspondientes, se le prestará la orientación y asesoramiento.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Preparar, coordinar y moderar la reunión del equipo docente que con carácter extraordinario se realicen, a petición del tutor o de algunos miembros del equipo docente. Análisis de las dificultades encontradas y medidas educativas que se pueden adoptar (documentación de opciones que pueden afectar al alumnado así como el procedimiento a adoptar en su caso: PMAR, FP Básica).
- Preparar, coordinar y moderar la sesión de evaluación.
- Transmitir a los profesores y al Departamento de Orientación todas aquellas informaciones sobre el alumno que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.

TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

- Puesta en común de los resultados de la segunda evaluación recogiendo las propuestas de los equipos docentes para la incorporación del alumnado a determinados programas: 3º de ESO en PMAR o incorporación a la FP. Básica.
- Seguimiento y propuesta de alumnos con necesidades de apoyo, refuerzo instrumental, adaptaciones y refuerzo curricular.
- Entrenamiento en toma de decisiones de la vida cotidiana
- Información para el próximo curso (4º ESO: académico y aplicado). Se dará una sesión por parte de la orientadora para cada grupo con las diferentes opciones e itinerarios académicos.
- Entrevistas con las familias y alumnos con materias evaluadas negativamente en el segundo trimestre.

ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN.

- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten, tanto a nivel de Tutor como de Orientador.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Propuesta provisional de alumnos con necesidades de apoyo, refuerzo instrumental, adaptaciones y refuerzo curricular (Preevaluación).
- Recabar las medidas educativas complementarias que el equipo docente establezca, encaminadas a que el alumno alcance los objetivos programados.
- Asesorar en la elaboración del Consejo Orientador de 3ºESO.

PMAR

El alumnado que cursa PMAR suele manifestar necesidades educativas relativas a los siguientes aspectos:

- Autoestima e identidad personal.
- Planificación de metas en su vida, hábitos de estudio, orden, escasa resistencia a la frustración, etc.
- Relaciones de grupo.
- Participación en la vida del Centro y, por extensión, en la vida adulta y activa.

De acuerdo con esto el plan de orientación académico y profesional debe ocuparse, prioritariamente de favorecer los procesos de Desarrollo personal, Relación interpersonal y Participación e inserción social.

En relación con el alumnado considerado individualmente se pretende:

- Establecer horarios para la atención individualizada.
- Ayudar al alumnado a conocerse mejor a sí mismos (capacidades y actitudes).
- Facilitar procedimientos e instrumentos de organización personal.
- Incrementar la motivación y el rendimiento en el aprendizaje.
- Facilitar los procesos de toma de decisiones sobre itinerarios académicos y/o profesionales.

En relación al alumnado considerado como grupo, se persigue:

- Propiciar la integración en la vida del centro.
- Fomentar el incremento de las relaciones interpersonales
- Analizar el funcionamiento del grupo de diversificación: motivación, expectativas, rendimiento, relaciones personales...

En relación con el profesorado:

- Establecer la coordinación necesaria con el equipo educativo (tutor del grupo, Junta de profesores)

En relación con las familias:

- Establecer pautas de comunicación y relación estrecha con las familias del alumno.

Tipo	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<u>AUTOCONOCIMIENTO</u>	Actividades de acogida	Entrevistas individuales	Actividades de identidad personal
ORIENTACIÓN	Actividades de identidad personal (valores)	Dificultades de aprendizaje	Detección de alumnos en riesgo de abandono o no titular
INFORMACIÓN	Entrevistas individuales	Prevención de absentismo y del abandono escolar	Orientación académica: alumnado y familias ESO.
	Prevención de absentismo y abandono escolar	Actividades de evaluación	Actividades de evaluación

PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE IDENTIDAD PERSONAL Y COMPORTAMIENTO.

- Educación en valores: solidaridad, tolerancia y respeto. No discriminación

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

a) EVALUACIÓN INICIAL

- Presentación al Departamento de alumnos con problemas de aprendizaje, que una vez analizados serán trasladados a los departamentos correspondientes, se le prestará la orientación y asesoramiento.

b) PRIMERA EVALUACIÓN.

- Transmitir al equipo docente y al Departamento de Orientación todas aquellas informaciones sobre el alumno que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras (quedando recogidas en el acta de evaluación).

ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN.

- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten (tutor).

SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

- Puesta en común de los resultados de la primera evaluación, proposición de metas académicas y profesionales.
- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten y sobre todo al comienzo del trimestre con el alumnado que según el Equipo docente se haya determinado su conveniencia.
- Presentación al Departamento de alumnos con problemas de aprendizaje, que una vez analizados serán trasladados a los departamentos correspondientes, se le prestará la orientación y asesoramiento.
- Información sobre la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos en CARM, al alumnado por si no consiguen obtener el título de la ESO.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Preparar, coordinar y moderar la reunión del equipo docente que con carácter extraordinario se realicen, a petición del tutor o de algunos miembros del equipo docente. Análisis de las dificultades encontradas y medidas educativas que se pueden adoptar (documentación de opciones que pueden afectar al alumnado así como el procedimiento a adoptar en su caso (FP. Básica).
- Preparar, coordinar y moderar la sesión de evaluación
- Transmitir a los profesores y al Departamento de Orientación todas aquellas informaciones sobre el alumno que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.

TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

- Puesta en común de los resultados de la segunda evaluación recogiendo las propuestas de los equipos docentes para la incorporación del alumnado a determinados programas: 3º de ESO en PMAR o incorporación a la FP. Básica.
- Seguimiento y propuesta de alumnos con necesidades de apoyo, refuerzo instrumental, adaptaciones y refuerzo curricular.
- Entrenamiento en toma de decisiones de la vida cotidiana
- Información para el próximo curso (4º ESO: académico y aplicado – Bachillerato- FP. Medio), una sesión por parte de la orientadora del IES.
- Entrevistas con las familias y alumnos con materias evaluadas negativamente en el segundo trimestre.
- Información sobre la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos.

ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN.

- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten, tanto a nivel de Tutor como de Orientadora Educativa.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Propuesta provisional de alumnos con necesidades de apoyo, refuerzo instrumental, adaptaciones y refuerzo curricular (Preevaluación)
- Recabar las medidas educativas complementarias que el equipo docente establezca, encaminadas a que el alumno alcance los objetivos programados.
- Asesorar en la elaboración del Consejo Orientador.

CUARTO CURSO DE ESO

Tipo	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<u>AUTOCONOCIMIENTO</u>	Actividades de acogida	Entrevistas individuales	<i>Actividades de identidad personal</i>
ORIENTACIÓN	<i>Actividades de identidad personal (valores)</i>	Dificultades de aprendizaje	Detección de alumnos en riesgo de abandono o no titular
INFORMACIÓN	Entrevistas individuales	Prevención de absentismo y del abandono escolar	Orientación académica: alumnado y familias ESO.
	Prevención del absentismo y del abandono escolar	Actividades de evaluación	Actividades de evaluación

PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE IDENTIDAD PERSONAL Y COMPORTAMIENTO.

- Educación en valores: solidaridad, tolerancia y respeto. No discriminación.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

a) EVALUACIÓN INICIAL.

- Presentación al Departamento de alumnos con problemas de aprendizaje. Que una vez analizados serán trasladados a los departamentos correspondientes, se le prestará la orientación y asesoramiento

b) PRIMERA EVALUACIÓN.

- Transmitir al equipo docente y al Departamento de Orientación todas aquellas informaciones sobre el alumno que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras (quedando recogidas en el acta de evaluación).

ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN.

- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten (tutor).

SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

- Puesta en común de los resultados de la primera evaluación, proposición de metas académicas y profesionales.
- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten y sobre todo al comienzo del trimestre con el alumnado que según el Equipo docente se haya determinado su conveniencia.
- Presentación al Departamento de alumnos con problemas de aprendizaje, que una vez analizados serán trasladados a los departamentos correspondientes, se le prestará la orientación y asesoramiento.
- Información sobre la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos en CARM.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Preparar, coordinar y moderar la reunión del equipo docente que con carácter extraordinario se realicen, a petición del tutor o de algunos miembros del equipo docente. Análisis de las dificultades encontradas y medidas educativas que se pueden adoptar (documentación de opciones que pueden afectar al alumnado así como el procedimiento a adoptar en su caso (FP. Básica).
- Preparar, coordinar y moderar la sesión de evaluación
- Transmitir a los profesores y al Departamento de Orientación todas aquellas informaciones sobre el alumno que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.

TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

- Puesta en común de los resultados de la segunda evaluación recogiendo las propuestas de los equipos docentes para la incorporación del alumnado a determinados programas: repetición, incorporación a la FP. Básica.
- Seguimiento y propuesta de alumnos con necesidades de apoyo, refuerzo instrumental, adaptaciones y refuerzo curricular.
- Entrenamiento en toma de decisiones de la vida cotidiana
- Información para el próximo curso (Bachillerato- FP. Medio), se dará una sesión a cada grupo, por parte de la orientadora del centro.
- Entrevistas con las familias y alumnos con materias evaluadas negativamente en el segundo trimestre.
- Información sobre la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos en otras comunidades y FPB y Educación de Adultos para los alumnos mayores de 18 años y que han agotado la permanencia en la etapa de la ESO.

ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN.

- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten, tanto a nivel de Tutor como de Orientadora Educativa.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Propuesta provisional de alumnos con necesidades de apoyo, refuerzo instrumental, adaptaciones y refuerzo curricular (Preevaluación).
- Recabar las medidas educativas complementarias que el equipo docente establezca, encaminadas que el alumno alcance los objetivos programados.
- Asesorar en la elaboración del Consejo Orientador.

Actividades concretas a realizar con el alumnado a través de la tutoría:

- Explicar el **organigrama del Sistema Educativo** con sus posibles opciones al término de curso o etapa.
- ENTREGA del **folleto informativo** con la oferta de nuestro centro.
- **Evaluación de las aptitudes, intereses y personalidad** del alumno a través de los cuestionarios.

- **Visitas a la Universidad.**
- **Analizar los folletos de la oferta formativa de los I.E.S.** que oferten ciclos formativos
- **Analizar los materiales de la oferta informativa que las Universidades nos han hecho llegar.**
- **Que el alumno conozca la distinta oferta formativa a través del Programa informático Orienta.**
- **Investigar a través de internet y del material disponible en el departamento** acerca de los intereses y opciones posibles a tomar a partir de la E.S.O. o del Bachillerato.
- **Estudio de la trayectoria escolar personal.**
- **Actividades de autoconocimiento y de cómo es percibido por los demás.**

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Con la evaluación pretendemos conocer la efectividad del programa de intervención y revisar aquellos aspectos (objetivos, estrategias de intervención, recursos, actividades, etc.) que son susceptibles de mejora en el próximo curso.

Para la evaluación utilizaremos los siguientes métodos:

- Contraste de experiencias con los tutores en las reuniones semanales de nivel con el Departamento de Orientación.
- Adecuación de las intervenciones de los agentes externos.
- Idoneidad de las temáticas abordadas así como las fechas y cursos de intervención.
- Evaluación final de la tutoría.

**PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (FPBA).**

ÍNDICE

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN ORIENTADORA.

2. ACTIVIDADES TEMPORALIZADAS INTEGRADAS EN LA TUTORÍA Y/O DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS, POR CURSOS.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN ORIENTADORA.

Al tener la FP un carácter tanto intrínseco como propedéutico, se hace imprescindible un sistema eficaz de orientación, integrado en el proceso de enseñanza y aprendizaje y de acuerdo con sus características, que proporcione el desarrollo personal de nuestros alumnos y les capacite para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional.

Este sistema asistido por el Departamento de Orientación que planifica y coordina su ejecución y evaluación conjuntamente con el resto del profesorado, bajo la supervisión de la Directora del Centro y Jefatura de estudios como responsables últimos de que la orientación forme parte de la oferta educativa, se mueve bajo el principio rector de hacer realidad el que la educación no se reduzca a mera instrucción o enseñanza, sino, desde luego, a educar, lo que significa, entre otras cosas, guiar a sus alumnos, asistirles, orientarles.

Educar por tanto personas concebidas de forma integral, en su totalidad (cognitiva, motora, afectiva, personal y social) y personas concretas, tratadas de forma personalizada. Contribuyendo intencionalmente a su desarrollo en todas sus dimensiones, ajustándonos a sus peculiaridades que intentaremos sean respetadas, aprovechadas, enriquecidas y desarrolladas.

Esto supone en primer término una implicación de todo el profesorado dentro de su área/ámbito haciéndolo extensivo a todos los grupos de alumnos a los que imparte su docencia, ajustando el proceso de enseñanza-aprendizaje lo más posible a las necesidades, intereses y motivaciones de cada alumno. Para ello el Departamento acordará con el resto de los Departamentos Didácticos a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica los aspectos concretos en los que va a brindarles apoyo. Entre estos aspectos podemos citar: los de su planificación (haciendo hincapié en la reflexión sobre los contenidos, fundamentalmente de carácter actitudinal o procedimental, sobre los que descansa en gran parte este ámbito educativo, así como de la interdisciplinariedad entre los contenidos y los temas transversales), funcionalidad de los aprendizajes, metodología, criterios de evaluación y promoción, adaptaciones y puesta en práctica del currículo.

Cuanto más sensibles sean las decisiones del Proyecto curricular y de las Programaciones a la diversidad de los alumnos, más eficaz será la intervención y cumplirá una labor preventiva con respecto a las dificultades de aprendizaje y dará mayores posibilidades a la orientación académica.

A pesar de estas medidas de carácter preventivo, y a la par de ellas, se hace necesaria la detección de problemas de aprendizaje, con la finalidad de promover y facilitar una atención más individualizada que permita ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades educativas del alumnado. Si bien, es necesaria y de capital importancia la figura de los Tutores que serán los responsables de cada uno de los grupos, siendo su papel fundamental, tanto en el contacto con los propios alumnos como con el resto de los profesores que trabajan con el grupo y con los padres. En estas responsabilidades el tutor se verá asesorado y apoyado por el Departamento de Orientación, proporcionándole material, bibliografía y orientación tanto en: técnicas de trabajo intelectual, acogida, mejora del comportamiento y de la convivencia, desarrollo de la personalidad, análisis y reflexión de la evaluación, adopción de medidas de refuerzo y apoyo para su grupo, etc., como en la intervención personal con cada uno de sus tutelados, donde cuando sea necesario compartirá su responsabilidad con el Departamento de Orientación.

Como tercera línea de actuación, y aunque dentro de la anterior tenemos que hacer explícita y sistemática la intención educativa de hacer personas maduras vocacionalmente, o sea capacitarlas para desarrollar el proceso de decidirse a emprender un determinado camino, aunque éste se halle meramente esbozado.

Por tanto, concebimos el desarrollo vocacional como una faceta más del desarrollo personal, pero lo convertimos en objetivo fundamental dada la necesidad y la importancia que supone para nuestros alumnos, ante la creciente diversificación de la oferta y las características de la sociedad actual en constante cambio y transformación.

La incidencia en esta línea será por tanto mayor, cuanto más variadas y completas sean las posibilidades donde el alumno puede elegir.

Se desarrolla conjuntamente con el plan de acción tutorial, dado que la mayoría de actividades son realizadas por los tutores e integradas en dicho plan (en el plan de orientación se especifican las actuaciones generales del Departamento)

El modelo propuesto para la orientación académica se basa en las teorías del procesamiento de la información aportadas por la psicología cognitiva y en las del aprendizaje social para la toma de decisiones de Gestal, donde el sujeto es el elemento activo de su propio aprendizaje y autororientación.

Nuestro modelo se basa en los siguientes postulados:

La toma de decisiones exige que el alumno integre la representación de sí mismo, de sus motivaciones, intereses y expectativas con la oferta que el mundo educativo o laboral le presenta.

El proceso de toma de decisión ha de ser llevado por el propio alumno ayudado, nunca suplantado por otros agentes de la comunidad educativa (padres, profesores, tutor u orientador) y debe potenciar la autonomía y actividad del alumno. Por tanto, una de las estrategias a seguir será la búsqueda y tratamiento de la información.

Las sucesivas decisiones que el alumno toma en su proceso formativo le conducirán al aprendizaje de los mecanismos y de las estrategias necesarias para la toma de decisiones. Conforme el alumno va adquiriendo mayor madurez personal y vocacional y obteniendo información pertinente, le permitirá tomar decisiones de mayor trascendencia.

La orientación debe conducir al alumno a una secuencia de opciones o elecciones mediante las cuales el alumno decidirá un proyecto personal, formativo o profesional, que debe ir perfilándose a través de un proceso clarificador de objetivos dirigido a la concreción de los mismos a lo largo de todo el proceso educativo.

Los pasos a seguir en cada nivel serán:

- Aportación de información y creación de la necesidad.
- Exploración de sí mismo.
- Búsqueda, reflexión y análisis de la información.
- Entrenamiento en la toma de decisiones.
- Integración de datos y elección de alternativas.
- Eliminación de alternativas.
- Entrenamiento en toma de decisión.

Después de este proceso se le aconseja al alumno que evalúe la decisión tomada y, si existen dudas, vuelva a buscar nueva información.

Por último, y ya que el atender el desarrollo integral y personal de cada alumno supone el ser sensible al entorno donde este está inmerso, la acción orientadora tendrá la intención de contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, así como entre la comunidad educativa y el entorno social.

Todas las intenciones educativas sobre la acción orientadora expuesta en la introducción se resumen en los siguientes objetivos, elaborados por el Departamento de Orientación y aprobados por la Comisión de Coordinación Pedagógica, y serán como el resto de los elementos del proyecto curricular sometidos a evaluación y a reflexión periódica, sufriendo las modificaciones que se estimen convenientes.

a) Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.

b) Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado, siendo sensible, dentro de lo posible, el proyecto curricular y las programaciones a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje y mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas cuando sea necesario.

c) Resaltar los aspectos orientadores de la educación, orientación en la vida y para la vida, atendiendo al contexto real en que viven los alumnos, al futuro que les espera y que pueden contribuir a proyectar para sí mismos, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno, de modo que el centro educativo aporte realmente "educación para la vida".

d) Favorecer los procesos de madurez personal, en todas sus dimensiones: cognitiva, afectiva, motórica, identidad personal (autoconocimiento, autoconcepto y autoestima), normas de comportamiento, sistemas de valores, etc.

e) Prevenir las dificultades de aprendizaje y no solo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando en lo posible, fenómenos indeseables como los de abandono, fracaso e inadaptación escolar.

f) Contribuir a la adecuada relación e interrelación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo el papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

a) Contribuir a la personalización de la educación, referida a personas concretas, con sus aptitudes, motivaciones e intereses diferenciados.

b) Hacer explícita y sistemática la intención educativa de hacer personas maduras vocacionalmente, o sea, capacitarlas para desarrollar el proceso de decidirse a emprender un determinado camino, aunque éste se halle meramente esbozado.

c) Facilitar información sobre itinerarios formativos y salidas académicas y profesionales.

d) Facilitar el autoconocimiento o conocimiento de sí mismo, lo que supone reflexionar cómo uno es, toma de conciencia de cómo se ve uno mismo desde la autoobservación, después de la aplicación de técnicas adecuadas e instrumentos para la reflexión de aptitudes, interés, situación académica, aspectos familiares y de relación social.

e) Desarrollar habilidades de búsqueda y tratamiento de la información.

f) Desarrollo de hábitos de análisis, reflexión y capacidad crítica.

g) Ayudar y capacitar a los alumnos en sus procesos de toma de decisiones con el fin de desarrollar su propia autoorientación para el momento actual y para el futuro, haciendo hincapié en las decisiones vocacionales en los momentos más críticos o de mayor dificultad, como son: Elección entre distintos itinerarios formativos y profesionales y la transición a la vida adulta.

h) Promover la cooperación entre el centro y la familia para mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos. De forma individual o colectivo a través de charlas informativas.

i) Asegurar la conexión con los centros de procedencia para los alumnos que provienen de otros IES, y proporcionar a los tutores información de la escolarización de los alumnos que han cursado alguno de los cursos de la ESO en nuestro centro.

3. FUNCIONES O CONTENIDOS.

El Departamento de Orientación es el espacio institucional donde se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como también los de una oferta curricular adaptada y diversificada.

Dado que las funciones han de realizarse a distintos niveles y con diferentes integrantes de la comunidad educativa, parece necesario distinguir entre las que el departamento se responsabilizará de articular dentro del sistema de orientación educativa las siguientes:

- A) Con todos los alumnos.
- B) Las que de forma permanente o temporal desempeñe con determinados alumnos.
- C) Con respecto al centro y al profesorado.
- D) Con la comunidad y otras instituciones.

FUNCIONES CON TODOS LOS ALUMNOS.

Muchas de estas funciones se recogen en los objetivos generales y contenidos procedimentales y actitudinales de las diferentes materias, y de una manera sistemática y atendiendo a las prioridades y necesidades del centro, en el Plan de Tutoría y Orientación establecido por niveles. Las funciones del Departamento en este sentido se pueden concretar en los siguientes puntos:

- 1) Potenciar la orientación a todos los alumnos, a cada uno según sus características y necesidades propias, incluyendo, pero no limitándose a los que requieran una atención especial.
- 2) Ayudar, acoger y posibilitar la integración de los alumnos.
- 3) Contribuir a los elementos globalizadores y personalizadores de la educación, consiguiendo que ésta redunde en procesos profundos de maduración y desarrollo personal de los alumnos. Mediante aprendizajes significativos, interrelacionados, funcionales, adecuados al rigor formal de su estadio evolutivo y que favorezcan la cooperación y aceptación mutua entre los alumnos.
- 4) Contribuir al desarrollo de las capacidades generales, cuya adquisición constituye tanto un requisito de otros aprendizajes, cuanto un objetivo en sí mismo: aprender a pensar, aprender a aprender, establecimiento y consolidación de capacidades metacognitivas de autorregulación y autoreflexión.
- 5) Colaborar con el resto del profesorado y con las familias en el enfrentamiento de problemas como los señalados en el apartado anterior, cuando lleguen a presentarse.
- 6) Asegurar la conexión con los centros de procedencia para los alumnos que provienen de otros IES, y proporcionar a los tutores información de la escolarización de los alumnos que han cursado alguno de los cursos de la ESO en nuestro IES.
- 7) Ayudar y capacitar a los alumnos en sus procesos de toma de decisiones con el fin de desarrollar su propia auto-orientación para el momento actual y para el futuro, haciendo hincapié en las decisiones vocacionales en los momentos más críticos o de mayor dificultad, como son: elección entre distintos itinerarios formativos y profesionales y la transición a la vida adulta.
- 8) Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y profesionales, así como facilitar el autoconocimiento o conocimiento de sí mismo, lo que supone reflexionar cómo uno es, toma de conciencia de cómo se ve uno mismo desde la autoobservación, después de la aplicación de técnicas adecuadas e instrumentos para la reflexión de aptitudes, interés, situación académica, aspectos familiares y de relación social.

FUNCIONES CON DETERMINADOS ALUMNOS.

Asesorar y colaborar con los Departamentos Didácticos en la adopción de medidas ordinarias de atención a la diversidad, tales como concreción de objetivos y contenidos, establecimiento de criterios y procedimientos de evaluación, metodología, elección de materiales didácticos, organización espacio-temporal, programas de desarrollo individual, refuerzos o apoyos necesitados por determinados alumnos.

Contribuir a elaborar la correspondiente programación curricular adaptada para alumnos cuya evaluación psicopedagógica previa aconseja realizar tal adaptación.

FUNCIONES CON RESPECTO AL PROFESORADO Y AL CENTRO.

1. Asesorar técnicamente a los órganos directivos en asuntos relacionados con el Departamento de Orientación en relación a estos programas. Para ello el Orientador dispondrá de una hora semanal de coordinación con el Equipo Directivo.
2. Asesorar y apoyar al profesorado en el desempeño de la función tutorial, así como en materia de organización, agrupamiento y dinámica de grupos, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de actitudes, intereses y motivación de los alumnos.
3. Facilitar a los profesores la utilización de técnicas específicas instruccionales relativas a hábitos de trabajo, técnicas de trabajo intelectual, técnicas de autocontrol, mejora de la autoestima, habilidades sociales y otras de naturaleza semejante.
4. Asistirle igualmente en la puesta en práctica de técnicas de relaciones humanas, dinámica y gestión de grupos, entrevista de asesoramiento, liderazgo, etc.

5. Colaborar con el profesorado, y sobre todo con los tutores, en la prevención y en la pronta detección de problemas o dificultades educativas de desarrollo y/o de aprendizaje que presenten los alumnos y también en la pronta intervención para tratar de remediarlos.

6. Asesorar a los profesores para la realización de una evaluación continua y formativa de los aprendizajes de los alumnos.

FUNCIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y OTRAS INSTITUCIONES.

Promover la cooperación entre el centro y la familia para mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos. De forma individual o coordinando grupos de discusión sobre los temas formativos de interés para los padres con miras a la educación de sus hijos. (Previo acuerdo de las Asociaciones de Padres a través de la Escuela de padres o por considerarlo de interés el tutor de algunos grupos de alumnos).

Promover la conexión y cooperación con otras instituciones (municipales, de juventud, etc.) y con programas sociales estrechamente relacionados con problemas educativos de inadaptación, abandono, conducta asocial, etc.

Promover la conexión con el mundo del trabajo, para facilitar la transición a la vida adulta.

2. ACTIVIDADES TEMPORALIZADAS INTEGRADAS EN LA TUTORÍA Y/O DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS, POR CURSOS.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Este alumnado suele manifestar necesidades educativas relativas a los siguientes aspectos:

- Autoestima e identidad personal.
- Planificación de metas en su vida, hábitos, orden, escasa resistencia a la frustración, etc.
- Relaciones de grupo.
- Participación en la vida del Centro y, por extensión, en la vida adulta y activa.

De acuerdo con esto, el plan de orientación académica debe ocuparse, prioritariamente de favorecer los procesos de Desarrollo personal, Relación interpersonal y Participación e inserción social

En relación con el alumnado considerado individualmente se pretende:

- Establecer horarios para la atención individualizada.
- Ayudar a los alumnos a conocerse mejor a sí mismos (capacidades y actitudes).
- Facilitar procedimientos e instrumentos de organización personal.
- Incrementar la motivación y el rendimiento en el aprendizaje.
- Facilitar los procesos de toma de decisiones sobre itinerarios académicos y/o profesionales.

En relación al alumnado considerado como grupo, se persigue:

- Propiciar la integración en la vida del centro.
- Fomentar el incremento de las relaciones interpersonales.
- Analizar el funcionamiento del grupo: motivación, expectativas, rendimiento, relaciones personales...

En relación con el profesorado:

- Establecer la coordinación necesaria con el equipo educativo (tutor del grupo, Junta de profesores).

En relación con las familias:

- Establecer pautas de comunicación y relación estrecha con los padres del alumno.

Aspectos que se trabajarán desde el plan de acción tutorial diseñado para ellos. En relación a la orientación profesional, será a través del módulo de Formación en Centros de Trabajo (descrito en su programación).

Las actividades propuestas en el plan son las mismas para los dos niveles del ciclo formativo, que en algunas ocasiones se desarrollan conjuntamente. En cursiva posibles actividades. (Se realizarán si el profesor tutor las demanda para paliar deficiencias detectadas en el proceso de aprendizaje).

PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE COMPORTAMIENTO Y DE IDENTIDAD PERSONAL.

- Entrevistas individuales con los alumnos cuando éstos las necesiten.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

a) EVALUACIÓN INICIAL.

- Preparar, coordinar y moderar la sesión de evaluación inicial. (Octubre)
- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar conjuntamente las medidas educativas más pertinentes.

b) PRIMERA EVALUACIÓN.

- Celebrar asambleas con los alumnos para preparar la sesión de evaluación (con la evaluación y autoevaluación de los alumnos) y para comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.
- Preparar, coordinar y moderar la sesión de evaluación continua, formativa y orientadora, que se propugna para todas las fases del proceso evaluador.
- Transmitir al equipo docente todas aquellas informaciones sobre el alumno, que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar conjuntamente las medidas educativas más pertinentes.

SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

- Sesión con los alumnos para comentar y evaluar los resultados de la primera evaluación
- Seguimiento de la marcha del grupo (seguimiento de tareas).
- Entrevistas individuales con los alumnos cuando éstos las necesiten y, sobre todo, al comienzo del trimestre con los alumnos que la junta de evaluación determine su conveniencia.
- Entrevistas con los padres de los alumnos que la junta de evaluación decida su conveniencia.

ACTIVIDADES DE MADUREZ IDENTIDAD PERSONAL COMPORTAMIENTO Y CONVIVENCIA.

- Educación en valores: Tolerancia, respeto y sensibilidad a la diferencia: Mi pie izquierdo.
- No discriminación por razón del sexo.
- Seguimiento de la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

- Información sobre la prueba libre de la ESO.
- Información sobre la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio en la CARM.
- Charla informativa sobre las Fuerzas Armadas Profesionales.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Preparar, coordinar y moderar las reuniones del equipo docente que con carácter extraordinario se realicen, a petición del tutor o de algunos miembros del equipo docente.
- Celebrar asambleas con los alumnos para preparar la sesión de evaluación (Con la evaluación y autoevaluación de los alumnos) y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.
- Preparar, coordinar y moderar la sesión de evaluación
- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumno que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Analizar con el resto de profesorado las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y proponer conjuntamente las medidas educativas pertinentes.

TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDADES DE COMPORTAMIENTO Y DE IDENTIDAD PERSONAL.

- Seguimiento de la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje (seguimiento de tareas)
- Seguimiento de la formación en centros de trabajo (FCT).

ACTIVIDADES INFORMATIVAS Y DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

- Sesión con los alumnos para comentar y evaluar los resultados de la segunda evaluación.
- Información de la orientadora al grupo de 2º de FPBA de la oferta de Ciclos de Formación Profesional en Murcia.
- Entrevistas con los padres y alumnos con materias evaluadas negativamente en el segundo trimestre.
- Entrenamiento en toma de decisiones.
- Imagino mi futuro en Ciclos de Formación Profesional.

ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN.

- Entrevistas individuales con los alumnos cuando éstos las necesiten.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Evaluación de la tutoría por los alumnos.
- Evaluación de la tutoría y confección de la memoria del programa donde se incluirá:
 - a) Valoración de la evolución del curso, en su caso propuesta de modificación
 - b) Informe sobre el progreso del alumnado que ha seguido el programa.

- Preparar, coordinar y moderar la sesión de evaluación.
- Coordinar la toma de decisión de modificaciones para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos de alguna de las materias o ámbitos, valorando el progreso del alumno desde las distintas materias en relación al desarrollo integral y con respecto a los objetivos planteados en el programa.
- Recabar las medidas educativas complementarias que el equipo docente establezca, encaminadas que el alumno alcance los objetivos programados.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Con la evaluación pretendemos conocer la efectividad del programa de intervención y revisar aquellos aspectos (objetivos, estrategias de intervención, recursos, actividades, etc.) que son susceptibles de mejora en el próximo curso.

Para la evaluación utilizaremos los siguientes métodos:

- Contraste de experiencias con los tutores.
- Grado de satisfacción de familias y alumnado.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL EN EL BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS.

ÍNDICE

1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

2. ACTUACIONES TEMPORALIZADAS Y RESPONSABLES DE LAS MISMAS.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

1. Contribuir a la personalización de la educación, referida a personas concretas, con sus aptitudes, motivaciones e intereses diferenciados.

2. Hacer explícita y sistemática la intención educativa de hacer personas maduras vocacionalmente, o sea, capacitarlas para desarrollar el proceso de decidirse a emprender un determinado camino, aunque éste se halle meramente esbozado.

3. Potenciar la oferta de opcionalidad del centro, con el fin de adaptarla lo más posible a las características, necesidades, estilos de aprendizaje, expectativas y motivaciones de nuestros alumnos.

4. Facilitar información sobre las optativas, itinerarios formativos, salidas académicas y profesionales.

5. Facilitar el autoconocimiento o conocimiento de sí mismo, lo que supone reflexionar cómo uno es, toma de conciencia de cómo se ve uno mismo desde la autoobservación, que el alumno reflexione sobre sus aptitudes, interés, situación académica, aspectos familiares y de relación social.

6. Desarrollar habilidades de búsqueda y tratamiento de la información.

7. Desarrollo de hábitos de análisis, reflexión y capacidad crítica.

8. Ayudar y capacitar al alumnado en sus procesos de toma de decisiones con el fin de desarrollar su propia autoorientación para el momento actual y para el futuro, haciendo hincapié en las decisiones vocacionales en los momentos más críticos o de mayor dificultad, como son: elección entre materias o líneas optativas, elección entre distintos itinerarios formativos y profesionales y la transición a la vida adulta.

9. Promover la cooperación entre el centro y la familia para mayor eficacia y coherencia en la educación del alumnado. De forma individual o colectiva a través de charlas informativas.

2. ACTUACIONES TEMPORALIZADAS Y RESPONSABLES DE LAS MISMAS.

Dado que no hay horario de tutoría para el alumnado establecido con carácter semanal, pero es necesario que el alumno empiece a dibujar las metas y proyecto de futuro que imagina para sí, es preciso que se le oriente en su proceso educativo. Para ello se programarán actividades esporádicas de acogida, funcionamiento, y orientación académica y profesional y se mantendrán las actividades de evaluación programadas al igual que en la ESO.

Las actividades de este plan se desarrollarán en el horario complementario del Tutor y en horas cedidas por los profesores cuando se trate de actuaciones grupales. Estará asesorado en la reunión de coordinación de tutores del mismo nivel por el Departamento de Orientación, entrevistas con tutores y orientadora, a través del correo electrónico.

Algunas actividades con el alumnado contarán con la actuación de forma directa del profesor de la especialidad de Orientación Educativa del Departamento de Orientación y otras se complementarán con actividades programadas por los Departamentos Didácticos. Se indicarán estas circunstancias en tales actividades.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

- Entrevistas individuales cuando el alumno lo requiera.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Transmitir al equipo docente todas aquellas informaciones al alumno que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras (registrado en el acta).
- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares del alumnado debidas a problemas personales, escolares, familiares, sociales y buscar conjuntamente, si procede, el asesoramiento y soluciones de mejora.

SEGUNDO TRIMESTRE 1º BACHILLERATO y 1ºCF

ACTIVIDADES INFORMATIVAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Comentario de los resultados de la primera evaluación
- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten y sobre todo al comienzo del trimestre con el alumnado que la junta de evaluación determine dicha conveniencia.
- Información de carreras y ciclos formativos asociados a cada opción.
- Rendimiento académico e intereses (ordenador) (Valoración del rendimiento e intereses)
- Trabajo en el ordenador sobre estudios y carreras.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Preparar, coordinar y moderar las reuniones del equipo docente, que con carácter extraordinario se realicen, a petición del tutor o de algunos miembros del equipo docente.
- Celebrar asambleas con el alumnado para preparar las sesiones de evaluación y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.
- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumno que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus materias docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Analizar con el resto de profesorado las dificultades escolares, personales, familiares, sociales, de relación, etc. del alumnado, y buscar, si procede, el asesoramiento necesario.

TERCER TRIMESTRE 1º BACHILLERATO y 1ºCF

ACTIVIDADES INFORMATIVAS Y DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

- Comentario de los resultados de la segunda evaluación.
- Entrevistas con las familias y alumnos con materias evaluadas negativamente en la segunda evaluación.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

- Información de los itinerarios y optativas para el curso próximo.
- Análisis de las opciones para el próximo curso, sobre todo en bachillerato.
- Puesta en común y toma de decisiones (simulación).

ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN.

- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten, en algunos casos serán enviados por el tutor al Departamento de Orientación cuando todavía no tengan clara su elección.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Celebrar asambleas con el alumnado para preparar las sesiones de evaluación.
- Preparar, coordinar y moderar la sesión de evaluación

PRIMER TRIMESTRE 2º BACHILLERATO y 2 CF.

ACTIVIDADES INFORMATIVAS Y DE FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA.

- Reunión informativa con las familias.
- Sesión a los grupos de alumnos, una por grupo por parte de la orientadora, sobre los diferentes portales de la Universidad de Murcia y resto de España, análisis de los diferentes grados. Información al grupo de bachilleratos de los Ciclos Superiores de Formación Profesional.
- Charla informativa sobre las Fuerzas Armadas Profesionales.
- Visita a la Universidad Politécnica de Cartagena.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Celebrar asambleas con el alumnado para preparar la sesión de evaluación (con la evaluación y autoevaluación del alumnado).
- Preparar, coordinar y moderar la sesión de evaluación continua, formativa y orientadora que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.
- Transmitir al equipo docente todas aquellas informaciones sobre el alumno que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus materias docentes, evaluadoras y orientadoras.

SEGUNDO TRIMESTRE 2º BACHILLERATO y 2º CF.

ACTIVIDADES INFORMATIVAS Y DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA (TUTOR-ORIENTADORA).

- Rendimiento académico e intereses (ordenador) (Valoración del rendimiento e intereses).
- Trabajo en el ordenador sobre estudios y carreras.
- La prueba de acceso a la universidad: EBAU.
- Entrevistas individuales cuando el alumno lo requiera (aclaración de dudas).
- Charlas informativas de las carreras que sean de interés para el alumnado UMU.
- Visita a la Universidad de Murcia.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Preparar, coordinar y moderar las reuniones del equipo docente que con carácter extraordinario se realicen, a petición del tutor o de algunos miembros del equipo docente.

EVALUACION.

- Celebrar asambleas con el alumnado para preparar las sesiones de evaluación y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.
- Preparar, coordinar y moderar la sesión de evaluación.
- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumno que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus materias docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Analizar con el resto de profesorado las dificultades escolares, personales, familiares, sociales, de relación, etc. del alumnado, y buscar, si procede, el asesoramiento necesario.

TERCER TRIMESTRE 2º BACHILLERATO y 2º CF

ACTIVIDADES INFORMATIVAS Y DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

- Comentario de los resultados de la segunda evaluación.
- Entrevistas con las familias y alumnos con materias evaluadas negativamente en la segunda evaluación.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

- Análisis por el tutor de las opciones para EBAU.
- Información de los trámites de matrícula y calendario de EBAU.
- Información de los plazos de preinscripción y matrícula en la Universidad.
- Entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos las necesiten, en algunos casos serán enviados por el tutor al Departamento de Orientación cuando todavía no tengan clara su elección.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Con la evaluación pretendemos conocer la efectividad del programa de intervención y revisar aquellos aspectos (objetivos, estrategias de intervención, recursos, actividades, etc.) que son susceptibles de mejora en el próximo curso.

Para la evaluación utilizaremos los siguientes métodos:

- Contraste de experiencias con los tutores en las reuniones semanales de nivel con el Departamento de Orientación.
- Cuestionario para el alumnado que acude de forma individual al Departamento de Orientación.

***No obstante, y dado el carácter flexible del Plan de Orientación Académico Profesional (POAP), para adecuarse a las necesidades y/o demandas que puedan surgir por parte del alumnado y/o el profesorado, a lo largo del curso podrán programarse nuevas actividades que den respuesta a los objetivos curriculares de los distintos niveles educativos.**

OTRAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE PLAN.

- Por otro lado, resaltar que dada la situación en la que nos encontramos por la situación epidemiológica causada por la Covid-19, todas las actividades que se lleven a cabo dentro del presente plan, se adaptarán a los diferentes escenarios educativos en los que nos podemos encontrar: presencialidad, semi-presencialidad u online.
- Para ello utilizaremos “meet” en caso que sea necesario, para impartir las charlas y entrevistas necesarias por parte del departamento de orientación a los alumnos, así como con los padres, en el caso de que los alumnos se encontrasen en su modalidad online. También atenderemos las demandas necesarias vía telefónica, y correo electrónico, tanto con padres, alumnos o profesorado.
- En cuanto a las visitas de los alumnos a la UMU Y UPCT y charlas de las mismas, nos ajustaremos a la MODALIDAD ofertada por las mismas, las cuáles serán probablemente dada la situación actual, visitas virtuales y charlas online.

Totana, 24 de octubre de 2020

Jefa del Departamento de Orientación

Ana M^a Zapata Molina. Orientadora Educativa.